

“MAQOPERADOR S.A. MAQUINARIA & OPERACION”

QUITA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MAQOPERADOR S.A. MAQUINARIA & OPERACION”

En Quito, hoy día viernes 31 de marzo del 2.017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la Sede Social de la Compañía, ubicadas en la Av. Los Conquistadores No. 1023 y Germánico Salgado, de esta Ciudad y Cantón Quito, tiene lugar la CUARTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, debidamente convocada al efecto. Asisten los accionistas fundadores, quienes tienen cancelado el 100% del capital social, en éste orden:

ACCIONISTAS	N° Acciones	Valor US \$	\$ Pagado	%
KLEVER RODRIGUEZ JIMENEZ	34	340	340	34%
MYRIAN ACUÑA JIMENEZ	33	330	330	33%
JAIRO JIMENEZ SIMBAÑA	33	330	330	33%
SUMAN Tres Accionistas	100	USD\$ 1000	USD\$ 1000	100%

Como los accionistas tienen pagado la totalidad por aporte numerario de su suscripción, los votos que pueden consignar en esta Junta son precisamente por un 100% correspondiente al aporte totalmente suscrito y pagado. Esta Junta, de acuerdo a los estatutos de la compañía, es Presidida por la Ing. Myrian Acuña, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Jairo Jiménez, Gerente de la Compañía.

La Presidente de la Compañía Ing. Mirian Acuña, se presenta con una Carta-Poder de autorización suscrita por el Sr. Klever Rodríguez Jiménez, en la cual se autoriza a la Ing. Myrian Acuña, a tomar las decisiones y representación en la indicada Junta de Accionistas convocada.

Por secretaría se registra en formulario aparte los accionistas y acciones asistentes, constatando que se cuenta con la presencia de la totalidad de accionistas, y la carta de autorización de uno de ellos en la cual autoriza a tomar

cualquier decisión a la Ing. Mirian Acuña es decir, con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado, esto es, USD\$ 1,000 y consiguientes votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

En el orden a las normas societarias vigentes, se da lectura a la Convocatoria cursada a los accionistas, con anticipación y debidamente aceptada, la misma que dice textualmente: “CONVOCATORIA: Debidamente facultado por la cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de fecha 11 de enero del 2.013; LLAMO Y CONVOCO a los señores accionistas de la Compañía “MAQOPERADOR S.A. MAQUINARIA & OPERACIÓN”, a la CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA, para el próximo día viernes 31 de marzo del 2.017, a las diez de la mañana (10:00 am), en la Sede Social de la Compañía, ubicadas en la Av. Los Conquistadores No. 1023 y Germánico Salgado, de esta Ciudad y Cantón Quito, la misma que tendrá como objeto conocer y resolver los siguientes puntos:1) Conocer el Informe Anual de Gerencia y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016;2) Conocer el Informe del Comisario, C.P.A. Galo Intriago con corte al 31 de diciembre del 2016;3) Resolver acerca de la distribución de la Utilidades del Ejercicio 2016. Encarezco puntual asistencia.- Quito 21 de marzo del 2.017.- f) Ing. Jairo Jiménez.- POR RECIBIDA ESTA CONVOCATORIA, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) KLEVER RODRIGUEZ JIMENEZ; f) MYRIAN ACUÑA JIMENEZ; y, f) JAIRO JIMENEZ SIMBAÑA”

Los 100 votos presente deciden: confirmar sus decisión de celebrar esta Junta con los temas señalados; y a mayor abundamiento y seguridad, en orden de garantizar la validez y eficacia de las decisiones que aquí se tomen, disponen por unanimidad que la presente se tenga como JUNTA UNIVERSAL por cumplir los preceptos consultados para el efecto en la Ley de Compañías. Se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

Se aborda el primer punto de la agenda, y por orden de la Sra. Directora, el Ing. Jairo Jiménez presenta su Informe de Gerencia y los estados financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2016. Una vez conocidos el Informe de Gerencia y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016, los miembros de la Junta General de Accionistas conocen y aprueban por unanimidad los mismos.

Se topa el Segundo punto de la Agenda, por lo que la Sra. Directora solicita al Sr. Gerente se dé lectura del Informe de Comisario al 31 de diciembre del 2016 emitido por el C.P.A Galo Intriago. Una vez conocido el Informe de Comisario de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

Se trata el Tercer punto de la Agenda, dando a conocer a los miembros de la Junta que durante el periodo 2016, la empresa cerró su ejercicio fiscal con una utilidad líquida de 12.388.12 dólares. La compañía se encuentra activa y la Junta dispone que dichas utilidades no serán repartidas sino consignadas al patrimonio para superar la pérdida del anterior ejercicio 2015.

De esta forma se declara concluido el temario de esta sesión y luego de un corto receso se procede a redactar esta Acta, misma que puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión, siendo las once de la tarde (11:00 a.m.), firmando para constancia y fe de todo lo actuado los presentes, junto al infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.



Sra. MYRIAN ACUÑA JIMENEZ
Accionista-Presidente



Sr. JAIRO JIMENEZ SIMBAÑA
Accionista-Gerente

